

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

ING. CARLOS ANDRADE GONZÁLEZ, en mi calidad de Gerente General de la compañía **GAMBALIT S.A.**, ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

Adjunto a la presente originales de la siguiente documentación que corresponde a la nómina de accionistas extranjeros de mi representada la compañía **GAMBALIT S. A.**, con número de expediente **4084683**:

- 1.- Formulario de la Nómina de Socios o Accionistas de las compañías extranjeras que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana
- 2.- Certificación extendida por la Autoridad competente en la que se indica que la compañía extranjera está legalmente existente en su país, debidamente Apostillada
- 3.- Lista completa de sus accionistas extranjeros debidamente Apostillada
- 4.- Poder otorgado por la compañía Tottori Enterprises Limited a favor del señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati y señoras María Cecilia Vilaseca De Prati de Florido, María Teresa Vilaseca De Prati de Piovesán y Rossanna Vilaseca De Prati de Hidalgo.

Señalo domicilio en la Calle Novena 109 y Av. Domingo Comín.

p. **GAMBALIT S.A.**



ING. CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL
C.C. 0903410876
C.V. 128-0033

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS
REGISTRACIÓN Y ARCHIVO
C.A.U.

2022 01 14 15:15

Guayaquil, enero 7 del 2008

Señor Ingeniero
CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZÁLEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente informo a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **GAMBALIT S.A.**, celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto social de la compañía a usted le corresponde ejercer conjuntamente con el Presidente la representación legal de la Compañía, en todos sus negocios y operaciones, así como en todos sus asuntos extrajudiciales, pero su representación judicial y su representación ante la Administración Pública, Nacional o Seccional o ante Organismos o Entidades Autónomas de Derecho Público o de Derecho Privado con finalidad social o pública estará indistintamente a cargo del Presidente o del Gerente General. Intervendrán en forma conjunta y necesitarán autorización del Directorio, para la enajenación o hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y fianzas en general, y los contratos que excedieren la garantía que para el efecto haya fijado el Directorio.

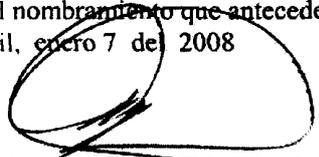
Sus demás atribuciones y deberes constan en la escritura pública de Expresión del Capital Social en Dólares de los Estados Unidos de América, Fijación de Nuevo Valor Nominal de Acciones, Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Cañarte Arboleda, el 8 de noviembre del 2000, inscrita en el **Registro Mercantil del Cantón Daule**, a cargo del Registrador de la Propiedad de dicho Cantón, el 2 de abril del 2001.

Atentamente

p. **GAMBALIT S.A.**


ING. ATTILIO CÁSTANO AGUIRRE
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, enero 7 del 2008


ING. CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZÁLEZ

Queda inscrito hoy el Nombramiento que antecede con el N.-09 del Registro Mercantil y anotado bajo el N.-408 del Repertorio.-Daule, 30 de Enero del 2.008.- El Registrador de la Propiedad



Ab. William Navarrete Pita
Registrador de la Propiedad-Daule